

PLANTILLA DE CORRECCIÓN DE LA PRUEBA TEÓRICO-PRÁCTICA TIPO TEST PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL PARA DESARROLLAR LAS ACTUACIONES DEL PLAN EXTRAORDINARIO COVID-19 EN EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE. ACTUACIÓN A3. REFUERZO DE PERSONAL EN EL SERVICIO DE COMERCIO. 1 LICENCIADO/GRADUADO EN DERECHO.

(La respuesta correcta está en negrita).

1.- Entre los principios básicos de la Ley de Transparencia de Andalucía se encuentra:

- a) El principio de gratuidad, en virtud del cual, el acceso a la información será siempre gratuito.
- b) El principio de libre acceso a la información, en virtud del cual, cualquier persona puede solicitar acceso a la información pública, previa justificación del motivo y fines a los que vaya a destinar dicha información.
- c) El principio de no discriminación tecnológica, en cuya virtud las entidades sujetas al ámbito de aplicación de esta ley, deberán arbitrar los medios necesarios para cumplir con la transparencia, independientemente del medio de acceso a la información.**

2.- La información objeto de publicidad activa conforme a la Ley de Tránsito de Andalucía, deberá comprender información relativa a:

- a) Información sobre planificación y evaluación, así como sobre altos cargos y personas que ejerzan la máxima responsabilidad en la Administración local, omitiendo en todo caso, datos sobre la localización concreta de sus bienes inmuebles.**
- b) Información institucional y organizativa, así como, información sobre altos cargos y personas que ejerzan la máxima responsabilidad de las entidades obligadas, quedando excluida de esta publicidad por razones de protección de datos, en todo caso, los datos relativos a las declaraciones anuales de los bienes y actividades de los representantes locales.
- c) Información de los contratos, convenios y subvenciones, excluyendo los datos que identifiquen a las personas beneficiarias de éstas últimas.

3.- Son causa de inadmisión de las solicitudes de derecho de acceso a la información:

- a) Las referidas a información que tenga carácter auxiliar o de apoyo como las contenidas en notas, borradores, opiniones, resúmenes, comunicaciones, informes preceptivos e internos.
- b) Las referidas a información en curso de elaboración o publicación general.**
- c) Las referidas a información para cuya divulgación sea necesaria una acción previa de reelaboración, incluida aquella que pueda obtenerse mediante un tratamiento informatizado de uso corriente.

4.- A los efectos de la Ley de Contrato del Sector Público se considera poder adjudicador.

- a) Las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.**
- b) Las Entidades Públicas Empresariales a las que se refiere a Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- c) Las demás entidades con personalidad jurídica propia creadas para satisfacer necesidades de interés general, siempre que uno o varios poderes adjudicadores financien su actividad, controlen su gestión o nombren al menos $\frac{1}{3}$ de los miembros de su órgano de administración o



dirección.

5.- El CPV se define como:

a) El vocabulario común de los contratos públicos, aprobado por el Reglamento de la Comunicad Europea 213/2008, de la Comisión de 28 de noviembre de 2007, cuyo objeto es identificar los licitadores y adjudicadores en cualquier país de la Unión europea y cuyo código numérico incluye 9 dígitos.

b) El vocabulario común de los contratos de obras y servicios públicos, aprobado por el Reglamento CE n.º 2195/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, cuyo objeto es identificar los licitadores y adjudicadores en cualquier país de la Unión Europea compuesto por código de número y letras.

c) El vocabulario específico de los contratos de obras, servicios y suministros, aprobado por las directrices 2004/17/CE y 2004/18/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, estableciendo un sistema único de clasificación aplicable a la contratación pública y compuesto de 4 dígitos.

6.- Conforme a la Ley de Contratos del Sector Público, la aplicación de más de un criterio de adjudicación procederá, en todo caso, en la adjudicación de los siguientes contratos:

a) En los contratos de suministros y servicios.

b) En los contratos de servicios de seguridad privada.

c) En los contratos menores.

7.- La aplicación de los criterios de adjudicación se efectuarán por los siguientes órganos:

a) En los procedimientos de adjudicación, abierto o restringido, celebrados por los órganos de las Administraciones Públicas, la valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor corresponderán en todo caso a un Comité formado por expertos con cualificación apropiada.

b) En los procedimientos de adjudicación, la valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de un precio de valor, así como la de los criterios evaluables mediante fórmulas se efectuará por la Mesa de Contratación.

c) En los procedimientos de adjudicación, abierto o restringido, celebrados por los órganos de las Administraciones Publicas, la evaluación de los gastos conforme a los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas se realizará tras la evaluación de aquellas obras en que no concurra esta circunstancia.

8.- En cuanto a los procedimientos y formas de adjudicación aplicable en los contratos de enajenación onerosa de las entidades locales:

a) Resulta de aplicación el artículo 52.2 de la Ley 5/2010 de Autonomía Local de Andalucía que contempla la subasta pública, el concurso y la adjudicación directa como formas de adjudicación de la disposición de los bienes patrimoniales.

b) Conforme al artículo 20 de la Ley 7/99, de 29 de septiembre, de bienes de las entidades locales, se establece como forma de adjudicación la subasta y el concurso, junto con el procedimiento negociado, siendo necesario la autorización para la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuando su importe supere los tres millones de euros.

c) Conforme lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 7/99, de 29 de septiembre, de bienes de las entidades Locales de Andalucía y artículo 10 Decreto 18/2006, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, las forma de adjudicación en el contrato de enajenación será la subasta y el concurso.



Ilustre Ayuntamiento
de San Roque

9.- En cuanto a la competencia para la adquisición de bienes inmuebles y enajenación del patrimonio de las Entidades Locales:

- a) Corresponde al Sr. Alcalde, cuando su valor estimado no supere el 10% de los recursos ordinarios del presupuesto ni, en cualquier caso, la cuantía de cuatro millones de euros.
- b) Corresponde al Pleno Municipal en cualquier caso.
- c) Corresponde al Sr. Alcalde cuando el presupuesto de licitación no supere el 10% de recursos ordinarios del presupuesto ni el importe de los tres millones de euros.**

10.- En las sesiones del Pleno Municipal:

- a) Serán nulos los acuerdos adoptados en sesiones extraordinarias sobre asuntos no comprendidos en su convocatoria, salvo especial y previa declaración de urgencia con el voto favorable de la mayoría absoluta.**
- b) Serán nulos los acuerdos adoptados en sesiones ordinarias sobre materias no incluidas en el orden del día, salvo especial y previa declaración de urgencia motivada por el Sr. Alcalde y aprobada con el voto favorable de la mayoría simple.
- c) El Alcalde no podrá incluir en el orden del día asuntos que no hayan sido previamente dictaminados por la Comisión Informativa.

11.- Indique cuál de los siguientes actos no corresponden formalmente al Rey.

- a) Expedir una orden ministerial.**
- b) Nombrar a un Presidente de comunidad Autónoma.
- c) Convocar referéndum en los casos previstos en la Constitución.

12.- De acuerdo con la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, si un Tribunal Nacional considera que un Reglamento Comunitario contradice una Norma de Derecho Comunitario originario:

- a) Debe inaplicar por sí mismo el Reglamento, salvo que tenga dudas acerca de su validez, en cuyo caso debe plantear cuestión prejudicial.
- b) Debe en todo caso plantar cuestión prejudicial, si pretende la inaplicación del Reglamento.**
- c) Debe en todo caso aplicar el Reglamento y después cuestionar su validez.

13.- ¿Quién autoriza la Constitución de una Comunidad Autónoma cuando su ámbito territorial no supere el de una Provincia?.

- a) El Gobierno, por motivos de interés nacional.
- b) Las Cortes Generales, mediante ley orgánica.**
- c) El Gobierno, por motivos de interés nacional a propuesta exclusiva de las Cortes Generales.

14.- Los actos ejecutados al amparo del Texto de una Norma pero que persigan un resultado contrario al ordenamiento jurídico:

- a) Son actos ilícitos, y por lo tanto nulos.
- b) Son actos ejecutados en fraude de ley.**
- c) Son actos anulables en todo caso.

15.- El proyecto de estatuto de las actuales Comunidades Autónomas fue elaborado por:

- a) El Gobierno mediante los llamados decretos preautonómicos de 1976.
- b) Las cortes Generales junto a las asambleas legislativas de dichas Comunidades Autónomas.
- c) Ninguna es correcta.**

16.- En cuanto a las leyes marco no es cierto que...

- a) Que versen sobre materias de competencia estatal y sean aprobadas por las Cortes Generales.
- b) Facultan a las CCAA para dictar normas legislativas por sí mismas en el marco de los principios bases y directrices de la legislación estatal.
- c) Todas son ciertas.**

17.- Según el artículo 108 de la CE, el Gobierno responde:

- a) Mancomunadamente en su gestión política ante las Cortes Generales.
- b) Solidariamente en su gestión política ante el Congreso de los Diputados.**
- c) Mancomunadamente en su gestión política ante el Congreso de los Diputados.

18.- Para aprobar una reforma constitucional que afecte al Título II de la Constitución...

- a) Es necesario el consentimiento del Rey.
- b) Es necesario el acuerdo del Congreso (por mayoría de 3/5) y del Senado (por mayoría absoluta).
- c) Es necesario, en todo caso, referéndum de ratificación de la reforma.**

19.- ¿Cuál de las siguientes afirmaciones sobre el Gobierno es incorrecta?.

- a) La confianza para la investidura del Presidente del Gobierno la otorga el Congreso de los Diputados, con exclusión del Senado.
- b) Si el Presidente del Gobierno plantea una cuestión de confianza ante el Congreso de los Diputados, y no votan a favor de la misma la mayoría simple de los Diputados, deben disolver las Cámaras y celebrarse elecciones.**
- c) El Presidente del Gobierno, puede, previa deliberación del Consejo de Ministros, decidir la disolución del Congreso, del Senado o de las cortes Generales.

20.- Con el fin de corregir desequilibrios económicos interterritoriales y hacer efectivo el principio de solidaridad, se constituirá un Fondo de Compensación con destino a gastos e inversiones, cuyos recursos serán distribuidos conforme al artículo 158.2 de la Constitución por:

- a) El Congreso de los Diputados, entre las Comunidades Autónomas, municipios y provincias.
- b) El Senado, entre las Comunidades Autónomas, provincias y municipios.
- c) Las Cortes Generales, entre Comunidades Autónomas y provincias.**